

# CMF exige información tras compra de acciones de Azul Azul por director nombrado por Clark

Mediante un oficio, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) requirió información respecto de la relación entre el controlador de Azul Azul, Michael Clark, y el abogado José Ramón Correa Díaz.

Este lunes la familia Schapira se desprendió del 21,44% de la concesionaria del club deportivo Universidad de Chile, porcentaje que fue adquirido por Correa.

El paquete fue vendido en bolsa por \$ 6.716.606.000 (US\$ 7,5 millones). De esta forma, se terminó un ciclo que comenzó el año 2013 ya que, Daniel Schapira y su hijo Eduardo no querían seguir en el directorio presidido por Michael Clark.

Correa es abogado y fue nombrado por Clark como director de Azul Azul.

Según el oficio del regulador, el artículo 199 bis de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores dispone que, si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

Por ello, la CMF requirió "informar acerca de la existencia de un eventual acuerdo de actuación conjunta entre don José Ramón Correa Díaz y don Michael Clark Varela, por si o a través de vehículos de inversión, así como cualquier tipo de relación que pudiere existir a su respecto".

Cabe recordar que, en marzo del año pasado, y en medio de la investigación de la CMF a Sartor, Clark adquirió el 100% de las acciones de esa administradora y pasó a controlar el 63% de la sociedad. Esto, sumado al poder



que hoy tiene Correa, le da al grupo el 85% del poder.

La confirmación de la compra por parte de Correa llegó durante la tarde del lunes a través de un hecho esencial emitido por la sociedad anónima que administra el fútbol de los estudiantiles.

"Con esta fecha, se tomó conocimiento que el director José Ramón Correa Díaz, a través de la sociedad Romántico Viajero SpA, rol único tributario N° 78.220.551-K, controlada por él, adquirió: (i) 9.580.891 acciones serie B de Azul Azul S.A., en remate público realizado por la Bolsa de Comercio de Santiago; y (ii) 19.197 acciones serie B de Azul Azul S.A., por compras en bolsa. En tales

circunstancias, Romántico Viajero SpA es titular de un total de 9.600.088 acciones serie B de la Sociedad", establece la carta enviada por Ignacio Asenjo, gerente general de Azul Azul, a la presidenta del organismo rector, Solange Berstein.

Por la tarde del lunes, la familia Schapira emitió un comunicado tras la venta de sus acciones: "Hoy cerramos una etapa importante y profundamente significativa para nuestra familia. Tras haber concretado la venta de nuestra participación en Azul Azul S.A., queremos dirigir estas palabras a la comunidad de la Universidad de Chile, a sus hinchas y a todos quienes forman parte de la vida diaria del Club".